



INABIMA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

**“Año de la Innovación y la Competitividad”
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

“Suministro, instalación y configuración de equipos informáticos para expandir la capacidad de almacenamiento del servidor de respaldo del INABIMA”

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: el requerimiento de adquisición:

Comunicación Interna	Unidad Requerente	Fecha
I-INABIMA-2019-9748	División de Operaciones TIC	29 de agosto 2019

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por el Lic. Rafael Martinez, Encargado de la División de Contabilidad, de fecha diez (10) de septiembre del dos mil diecinueve (2019).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es “Compra Menor” en función del costo estimado.

Segunda Resolución

Los peritos designados para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas son:

Titular
Octavio De La Cruz – Encargado de Tecnología de la Información (Interino) Julio Reyes – Encargado División de Operaciones TIC

Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en el requerimiento No. TIC-INABIMA-2019-9748.

Cuarta Resolución

Apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del dos mil diecinueve (2019).


Licda. Herminia Reyes Abreu
Encargada del Departamento Administrativo

